

Expediente: 557/16-I2
Carátula: FARIAS RAUL ALEJANDRO C/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20374966635 - FARIAS, VICTOR ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - CAVDEVILA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
23270306209 - SEGUROS BARNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO
20279620705 - MEDIC HOUSE S.R.L., -DEMANDADO
20080993464 - FLAVIO, GARLATI BERTOLDI-PERITO
20305983757 - ROUGES, MARIANO FELIPE-POR DERECHO PROPIO
27290602853 - MEDINA, LORENA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO
20168818786 - FARA, ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 557/16-I2



H20901815190

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: FARIAS RAUL ALEJANDRO c/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 557/16-I2.-

Concepción, 09 de abril de 2026.-

Proveyendo presentación de fecha 06/04/2025: Agréguese el informe acompañado por el Banco COMAFI S.A. y póngase a conocimiento.

En consecuencia, notifíquese a la parte embargada Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada la resolución de fecha 26/03/2026.- DGG

Actuación firmada en fecha 10/04/2026

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.